

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDIPROCESOS C.A. PROCESOS SISTEMATIZADOS Y SALUD
C.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 15 de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas, se reúnen en las oficinas de la compañía **MEDIPROCESOS C.A. PROCESOS SISTEMATIZADOS Y SALUD C.A.**, ubicadas en la calle Abdón Calderón Muñoz 120 y Av. De los Shyris, los señores Socios: **a) FEGAN GUERRERO LUCIO ROBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil quinientas (1.500) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1.500.00), equivalentes al setenta y cinco por ciento (75%) del capital social de la compañía; **b) IGLESIAS MEJIA CARLOS PATRICIO**, propietario de quinientas (500) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondientes a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$500.00), equivalentes al veinte y cinco por ciento (25%) del capital social de la compañía, es decir se encuentra el cien por ciento del capital social pagado de la Campaña. Preside la Junta el señor **LEON LOZA FERNANDO ENRIQUE**, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario, el señor **FEGAN GUERRERO LUCIO ROBERTO**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO; 4) Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **IGLESIAS MEJIA CARLOS PATRICIO**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a

los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inicio a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **FEGAN GUERRERO LUCIO ROBERTO**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, así como también el **INFORME DEL COMISARIO**, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra al señor **IGLESIAS MEJIA CARLOS PATRICIO**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros el balance de la Compañía y el informe del Comisario de la empresa, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por secretaría, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día**: La presidencia expone a la junta que como en el segundo punto del orden del día ya se aprobó el informe del Comisario de la empresa procede a dar paso al cuarto punto del orden del día. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades. Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

F) Sr. LEON LOZA FERNANDO ENRIQUE, Presidente de la Junta; F) Sr. F) Sr. FEGAN GUERRERO LUCIO ROBERTO – Gerente General – Secretario.
La presente acta es fiel copia del acta original celebrada el 15 de ABRIL del 2019, misma que reposa en los archivos y libros de la compañía. Lo certifico.-



**SR. FEGAN GUERRERO LUCIO ROBERTO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**